YR
PROCESO **EJECUTIVO**
RADICADO **2019-00733-00**

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintinueve (29) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias y una vez allegada Nota Devolutiva de fecha 24/11/2021 por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga; el estrado,

RESUELVE:

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, las respuestas allegadas por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA, allegadas los días 22/10/2020 Y 24/11/2020.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de las respuestas mencionadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4ae46f1b2d99f906b2469fa9d7a604a4a99d669e3fad474ece10a213b9be78ff
Documento generado en 29/01/2021 05:39:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica